



Política de Sostenibilidad Medioambiental

GTM es un grupo empresarial especializado en la ingeniería de alto valor añadido para la industria energética; la construcción de edificios industriales, logísticos y comerciales; y el mantenimiento integral de espacios. Fundado en 1956, el Grupo, a través de sus Sociedades y de forma progresiva, ha ido desarrollando un profundo entendimiento del negocio y estableciendo una fuerte relación con su entorno empresarial y social.

De esta relación, nace la necesidad de desarrollar una Política Medioambiental que defina nuestro **compromiso con el desempeño de nuestra actividad dentro de los parámetros del desarrollo sostenible**. Dicho compromiso se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas nuestras actividades de cara a garantizar la prevención y minimización de los impactos adversos y la conservación de los recursos naturales.

La estrategia ambiental de GTM se basa en su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible estructurándose en torno a los siguientes pilares: el compromiso contra el cambio climático, la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión eficiente de los residuos, la prevención de la contaminación y la protección del entorno natural y la biodiversidad.

➤ **Ámbito de aplicación**

Esta política es de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo, siendo convenientemente comunicada y haciéndose partícipe de la misma a todos los niveles de nuestra cadena de valor, desde nuestra estructura de Dirección hasta cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Además, esta política es también aplicable, en lo que proceda, a las empresas colaboradoras que actúen por cuenta de nuestras Sociedades dentro de los límites legalmente establecidos.

➤ **Gobernanza y Liderazgo**

El desarrollo de esta Política Medioambiental estará integrado en la toma de decisiones y en los mecanismos de gestión con los que cuenta la Organización, estableciéndose como objetivo prioritario la creación de una **cultura medioambiental común**.

Así, la Dirección de las Sociedades del Grupo, son responsables de la implementación de esta política en sus áreas de negocio y de asegurar que todo el personal esté informado, cualificado y sea responsable de las competencias que le han sido asignadas al respecto.

Los responsables y miembros, de las diferentes áreas corporativas, crearán una dinámica abierta y participativa de diálogo y propuesta de temas medioambientales sensibles, generándose los medios necesarios para que esta se lleve a cabo.

➤ **Cumplimiento**

Todas las sociedades de GTM deberán cumplir con los requisitos legales de aplicación y con los requisitos normativos recogidos a través de nuestros Procedimientos Internos e Instrucciones Técnicas.

Igualmente, se deberá dar cumplimiento a los compromisos voluntarios adquiridos y a los estándares y objetivos establecidos por la organización.

El Sistema de Gestión del Grupo identifica de forma precisa los aspectos medioambientales, regula las obligaciones relativas a dichos aspectos en nuestras operaciones de negocio y asegura el cumplimiento de los mismos, sancionando cualquier incumplimiento de dichas obligaciones de conformidad con el régimen sancionador interno de la organización.

➤ **Objetivos**

Para cumplir nuestros compromisos y alcanzar los objetivos establecidos en materia medioambiental, GTM ha establecido los siguientes **principios fundamentales**:

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y de los requisitos voluntarios establecidos, anticipando, en la medida de lo posible, la adaptación a las nuevas regulaciones.

2. Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, fomentando la implicación de los empleados, empresas colaboradoras y partes interesadas.
3. Integrar el medioambiente en la gestión de riesgos y oportunidades.
4. Establecer objetivos que impulsen la mejora continua en el desempeño ambiental.
5. Disponer de un sistema de gestión ambiental auditado externamente y certificado, de acuerdo con los criterios de la Política Global del Sistema de Gestión Integrado (Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo).
6. Impulsar la transparencia, en línea con los estándares internacionales de reporte, para facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés. En este sentido, GTM informa de sus actuaciones ambientales de manera transparente mediante la elaboración de memorias de sostenibilidad anuales en cumplimiento de la legislación en materia de Información No Financiera¹.
7. Reducir el impacto en la cadena de suministro, fomentando la consideración de criterios medioambientales en el proceso de homologación y selección de proveedores, para reducir los impactos de nuestra cadena de suministro.
8. Desarrollar y evaluar los indicadores necesarios para obtener información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren sus productos, servicios y procesos de gestión, promoviendo en todo momento un uso racional de los recursos y la máxima eficiencia.

➤ Grupos de interés

En la búsqueda de una colaboración con sus grupos de interés, GTM se compromete sus socios, empleados, clientes, proveedores y subcontratas, administraciones públicas, sociedad y agentes del sector a mejorar su desarrollo de requisitos y objetivos medioambientales.

Las aportaciones de los grupos de interés se toman en consideración y se reflejan en nuestro Sistema de Gestión Integrado y en nuestras operaciones y servicios.

Asimismo, se proporciona información transparente y veraz en nuestro diálogo con los grupos de interés y en la presentación de informes a través de la Memoria de Sostenibilidad Anual.

➤ Formación

La formación medioambiental es un aspecto clave para asegurar la participación eficaz de los empleados en la implementación de la Política Medioambiental de GTM. Solo capacitando al personal conseguiremos aplicar el Principio de Responsabilidad de todo el Grupo con respecto al desempeño ambiental.

La formación deberá cubrir tanto cuestiones generales (Impacto Medioambiental, Normativa y Legislación, Sistema de Gestión Ambiental, Buenas Prácticas, etc.) como una cualificación técnica específica para el desempeño en el puesto de trabajo siempre que se considere necesario (Gestión de Residuos, Sensibilización y protección, control de la contaminación, gestión de incidentes, etc.).

De esta forma, GTM se compromete a promover la colaboración en la protección del medioambiente, desarrollando actividades de concienciación, formación y sensibilización medioambiental para todos sus empleados.

➤ Mejora Continua

Como parte del esfuerzo por mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, GTM incluye en su Sistema de Gestión todos los mecanismos de medición, seguimiento y análisis de indicadores y aspectos ambientales.

Dichos mecanismos, estarán sujetos a un proceso de Mejora Continua, como proceso recurrente de optimización de la gestión ambiental del Grupo, de forma coherente con esta Política Medioambiental.

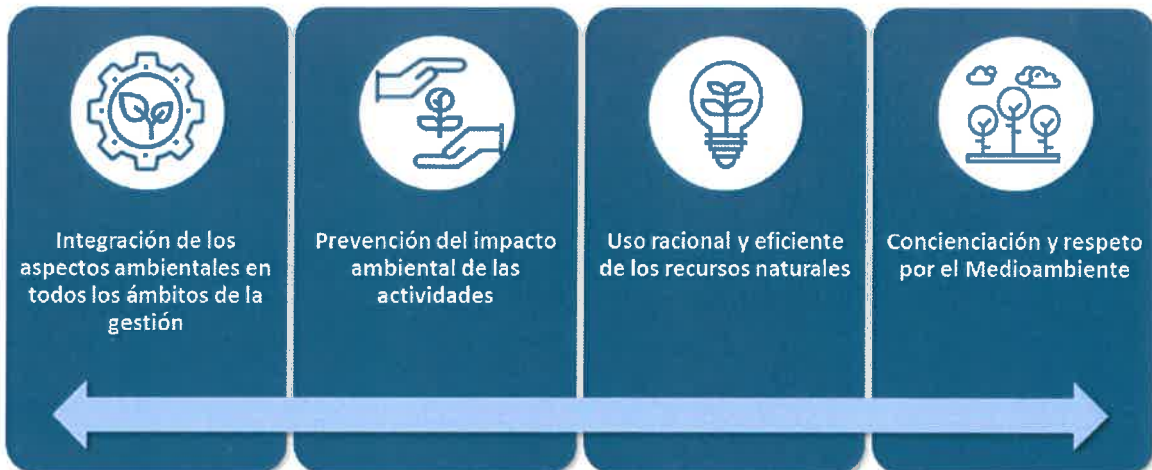
Para este cometido, el Grupo pondrá al servicio de su gestión ambiental los recursos necesarios para determinar las oportunidades de mejora y poner en marcha las acciones necesarias para alcanzar sus compromisos adquiridos.

De acuerdo con los principios de la triple cuenta de resultados, la mejora continua es el mayor beneficio que se obtiene de la aplicación del Sistema de Gestión. Al implementar mejoras, no sólo reducimos el impacto ambiental de nuestras actividades, sino que las hacemos más eficientes económica y socialmente.

¹ Ley 11/2018, de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

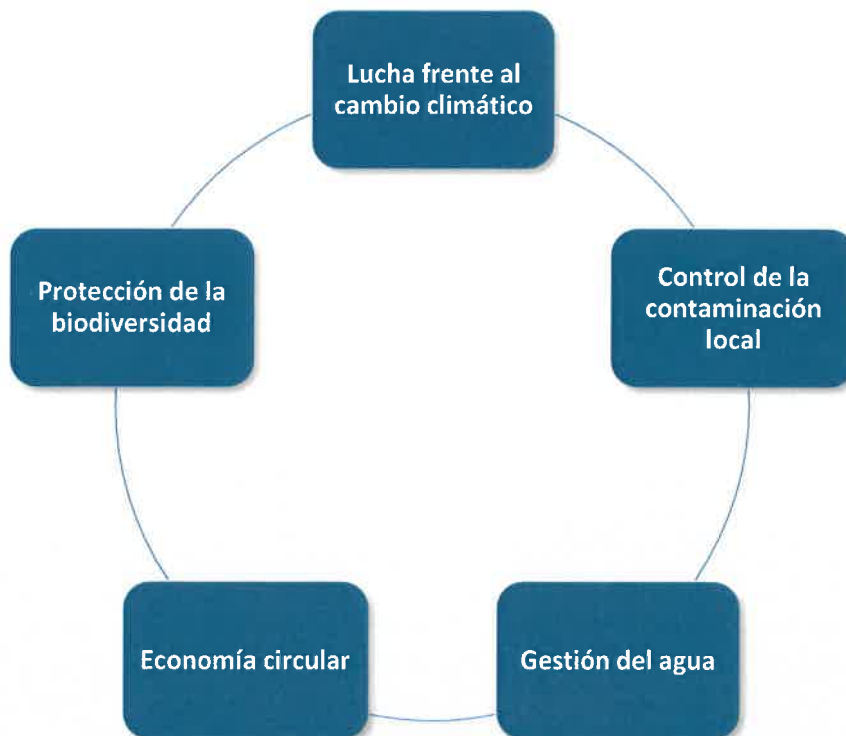
➤ **Certificación ISO 14001**

GTM cuenta con un Sistema de Gestión de referencia en materia ambiental común, homogéneo e integrado. Este sistema, certificado bajo la norma UNE EN ISO 14001:2015, permite alinear la dimensión ambiental dentro del Modelo de Sostenibilidad del Grupo y contempla los siguientes **compromisos de gestión**:



La Certificación ISO 14001 es la forma de obtener una validación externa y homologada internacionalmente para el Sistema de Gestión, proporcionando una garantía adicional ante las Administraciones Públicas, los clientes y el resto de partes interesadas. Por ello, la obtención de esta certificación para los centros y actividades del Grupo es una muestra de nuestro compromiso con la sociedad y su entorno.

Basándose en las prioridades estratégicas del Grupo, GTM **adopta, a través de su Código de Responsabilidad Social Corporativa (alineado con los ODS)**, compromisos específicos en los siguientes ámbitos:



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Política frente al Cambio Climático

Como parte del compromiso ambiental expuesto en la Política Medioambiental del Grupo, GTM tiene como objetivo prioritario **controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por las sociedades del Grupo y sus empleados** en el desarrollo de su actividad, reduciendo así su contribución al cambio climático.

Para cumplir con dicho objetivo, GTM calcula su huella de carbono entendida como la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad del Grupo; y establece, a partir de su cálculo, medidas efectivas para su reducción.

El cálculo de la huella de carbono de GTM se realiza partiendo de los mecanismos marcados por los estándares del GHGprotocol y, por tanto, clasificando las emisiones de GEI en los diferentes alcances que marca la norma.

➤ Principios aplicables

1. Promocionar la **eficiencia energética**.
2. Gestionar la flota de vehículos sostenible e implementar medidas de **optimización de la movilidad**.
3. Promocionar el uso de **energías renovables** que generen electricidad limpia y reduzcan la dependencia energética del uso de combustibles fósiles.
4. Desarrollar **actividades formativas, de concienciación y de sensibilización** para empleados y otros grupos de interés, promoviendo la colaboración en la lucha frente al Cambio Climático.
5. Difundir **información transparente y rigurosa** acerca de la actividad frente al Cambio Climático.

GTM aplicará estos principios en su operativa definiendo acciones específicas de reducción de emisiones de GEI que serán presentadas en las Memorias de Sostenibilidad anuales que confecciona el Grupo.



Erandio, 26 de Febrero de 2021 rev. 0



Antonio Barrenechea Elorrieta
Consejero Delegado

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Política de Control de la Contaminación Local

En línea con la Política General de Sostenibilidad Medioambiental del Grupo, GTM se compromete con la **reducción de todo impacto negativo que las actividades del Grupo pudieran ejercer sobre la sociedad y los ecosistemas en los que se desarrollan, así como con la mitigación de sus efectos sobre el entorno.**

Para ello, GTM se marca el objetivo de establecer métodos y actuaciones para el control y la prevención de la contaminación en todas las actividades llevadas a cabo por las Sociedades que lo conforman en su desempeño habitual.

Así, GTM establecerá una serie de criterios para la gestión y evaluación de los aspectos que pudieran causar daños al medioambiente y a las personas de cara a eliminar los impactos negativos de nuestra actividad durante la ejecución de obras, proyectos y trabajos en almacenes y talleres.

En este sentido, GTM elaborará los Manuales y Procedimientos necesarios para llevar a cabo esta ardua labor de control y mitigación, poniendo especial atención en los siguientes impactos:

➤ Contaminación del agua

Según la Ley de Aguas, la contaminación de las aguas se define como “la acción y el efecto de introducir materias, o formas de energía, o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto, impliquen una alteración perjudicial de su calidad en relación con los usos posteriores o con su función ecológica”.

Por esta razón y de acuerdo con el principio de precaución, GTM controlará todo aporte, directo o indirecto, a las redes de saneamiento, drenaje o masas de agua naturales que pudieran alterar su composición durante el desarrollo de sus actividades.

Para llevar a cabo dicho control sobre nuestros aportes a las redes de saneamiento o masas de agua, se tendrán en cuenta tanto los efluentes generados en el desarrollo normal de nuestra actividad, como los vertidos accidentales que pudieran derivarse de un derrame u operación inadecuada.

➤ Contaminación atmosférica

La buena o mala calidad del aire tiene que ver con el grado de pureza del aire que respiramos. Dicha pureza viene determinada por una mayor o menor concentración de sustancias o elementos indeseables en la atmósfera; es decir, de contaminantes atmosféricos.

La relación entre los contaminantes atmosféricos y la salud de las personas ha sido demostrada por numerosos estudios científicos. Por ello, para GTM, es esencial conocer detalladamente las repercusiones que las actividades desarrolladas por nuestras Sociedades puedan tener en la calidad del aire y la contaminación atmosférica.

➤ Contaminación de los suelos

El suelo es un medio complejo, posee su propia atmósfera interna, su régimen hídrico particular, una fauna y flora determinadas y elementos minerales. Es un medio dinámico, pues se modifica y evoluciona a lo largo del tiempo, siendo alterado por la propia acción de la naturaleza a través de la erosión, la sedimentación o la interacción con elementos externos.

Su capacidad de almacenaje, filtración, amortiguación y transformación convierte al suelo en uno de los principales factores para la protección del agua y el intercambio de gases con la atmósfera. Además, constituye un hábitat y una reserva genética, un elemento del paisaje y del patrimonio cultural, así como una fuente de materias primas.

Por esta razón, ante su complejidad y evolución (más lenta que la del resto de medios), su protección es un objetivo primordial para GTM a la hora de desarrollar su actividad.

GTM entiende la contaminación del suelo como la alteración de sus características fisicoquímicas y biológicas, por lo que no se limitará a controlar el vertido de sustancias en función de su naturaleza (peligrosos o no peligrosos), sino también en controlar la contaminación generada en los procesos de compactación, ocupación o remoción del suelo en el que ejecutan las actividades.

➤ Contaminación lumínica

La contaminación lumínica corresponde a la alteración de la oscuridad natural de la noche provocada por luz desaprovechada, innecesaria o inadecuada generada por el alumbrado de exteriores, la cual genera impactos en la salud y en la vida de los seres vivos.

Los mayores impactos por iluminación inadecuada de obra son el causado sobre las poblaciones de avifauna y quirópteros, ya que se ve modificado su hábitat y etología por iluminación artificial del medio; y el causado sobre el paisaje, por pérdida de calidad del medio oscuro y aumento del resplandor celeste.

Por esta razón, GTM realizará un control exhaustivo de su iluminación en obra evitando que esté en funcionamiento más allá de lo necesario y siempre cumplimiento con los mayores estándares técnicos y legales.

➤ Contaminación acústica

La contaminación acústica es la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea la fuente o el emisor acústico que los origine, que implique molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza o que cause efectos significativos sobre el medioambiente.

Sin embargo, aunque la definición de contaminación acústica queda meridianamente clara, debemos poner atención en el hecho de que esta contaminación puede pasar desapercibida por ser sus impactos intangibles en la mayoría de los casos. Por ello, la prevención y la medición de los datos de emisión e inmisión en los espacios posiblemente afectados es un objetivo primordial para el Grupo y sus Sociedades.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Política de Protección a la Biodiversidad

Atendiendo a las necesidades y objetivos globales, en GTM somos conscientes de la importancia que la conservación de la diversidad biológica tiene para asegurar el bienestar social y el desarrollo económico.

La biodiversidad proporciona bienes y servicios esenciales para nuestras actividades, regula el clima y los ciclos hidrológicos, purifica el agua y el aire, protege y fertiliza el suelo, poliniza cultivos, etc. En definitiva, sustenta nuestra propia vida en el planeta.

La comunidad científica coincide de forma unánime en señalar que, actualmente, se está produciendo un serio declive de la biodiversidad, así como una degradación de los ecosistemas. Esta pérdida de biodiversidad, consecuencia directa del impacto de las actividades humanas, se produce cada vez de forma más rápida y generalizada, lo que conlleva serios riesgos ambientales, económicos y sociales.

Por esta razón, GTM y todas sus Sociedades, manifiestan su propósito de **actuar de forma responsable frente a la profunda pérdida de la biodiversidad contribuyendo a frenarla** y adoptan una serie de principios que orientarán sus acciones.

➤ Principios aplicables

1. Cumplir con toda la **legislación y regulación** ambiental relevante, además de con otras obligaciones a las que la empresa esté sujeta, con el objetivo de contribuir a la conservación de la biodiversidad.
2. Todas las sociedades que conforman el Grupo ejecutarán y proporcionarán todos los servicios contratados con el máximo **respeto por el medioambiente**, adoptando todas las medidas necesarias para evitar cualquier impacto en la vegetación y la vida silvestre.
3. Contribuir a **evitar o reducir la pérdida de biodiversidad**, dando preferencia a una gestión dinámica, integral, con participación local y visión a largo plazo, aspirando a lograr un balance globalmente positivo.
4. Aplicar el **conocimiento científico** sobre los diferentes aspectos que puedan suponer un impacto a la biodiversidad.
5. **Informar y sensibilizar** a nuestras partes interesadas de la importancia que el cumplimiento de las políticas de conservación de la naturaleza, la aplicación de técnicas responsables a nivel ambiental y la postura y actitud proactivas pueden tener para la conservación de la biodiversidad.
6. Incluir en nuestro **Sistema de Gestión Ambiental**, a través de procedimientos, manuales y planes de gestión, aspectos referentes a la biodiversidad.
7. Conocer, a través de nuestros clientes, la presencia en sus instalaciones de **áreas protegidas o sensibles**, para poder actuar en consecuencia.

Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a nuestras Sociedades mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares de protección:

- **Precaución:** evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo para la biodiversidad, independientemente de la gravedad que puedan conllevar si llegan a materializarse.
- **Prevención:** prever las consecuencias que, para la flora y la fauna, pudiera tener una determinada actuación y establecer acciones para evitarla.
- **Corrección:** contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Política de Gestión de los Recursos Hídricos

El crecimiento continuado de la población global y el crecimiento de las economías están generando una mayor demanda de suministro de agua (recurso ya de por sí en una situación comprometida). Este incremento de la demanda global está causando resultados frecuentemente no deseados en el sistema de agua y cambios sin precedentes en su circulación global.

Los riesgos que sufre este recurso se están volviendo más claros y urgentes. En muchos lugares, la demanda ya excede la oferta y, si no tomamos medidas al respecto, no habrá agua disponible para satisfacer las necesidades que en el futuro tendrá nuestra sociedad y nuestro entorno.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el cambio climático afecta directamente al ciclo del agua, pudiendo provocar que, en el futuro, las premisas a cumplir para solicitar puntos de consumo, los requisitos para obtener licencias de obra o los precios del abastecimiento cambien considerablemente. Esta problemática coloca a la gestión del agua como un elemento fundamental a tener en cuenta a la hora de definir los riesgos y oportunidades del Grupo en los próximos años.

Teniendo presentes los riesgos y oportunidades que el uso de este recurso conlleva, GTM establece los siguientes principios para **evolucionar hacia un uso inteligente del agua**.

➤ Principios aplicables

1. Garantizar la consideración del agua al realizar los **planes de gestión** de los proyectos del Grupo.
2. **Uso y gestión sostenible** del agua en todos los procesos, operaciones e instalaciones de Grupo.
3. Fijar **metas y objetivos concretos** para cada Sociedad y/o Unidad de Negocio.
 - Realizar un diagnóstico de la disponibilidad, el consumo y el uso de los recursos hídricos.
 - Evaluar las posibilidades de ahorro potencial y real.
 - Determinar las acciones encaminadas a reducir los consumos a través de:
 - Cambios en los comportamientos individuales.
 - Modificaciones de la organización del trabajo.
 - Adaptación o instalación de equipos y tecnologías ahorradoras de agua
4. Valorar el agua como un **bien escaso** a fin de afrontar los verdaderos riesgos a lo que nos enfrentamos.
5. Implementar **soluciones innovadoras** para alcanzar las metas y los objetivos.
6. Abordar de forma conjunta con las partes interesadas los **riesgos y oportunidades** comunes a los que nos enfrentamos en relación con la gestión del agua.
7. Concienciar a empleados, proveedores y clientes y lograr su **compromiso**.
8. Sumarse al impulso de **políticas de ahorro** y abogar por medidas que apoyen soluciones que hagan un uso inteligente del agua.

Además, siendo conocedores de que la protección del recurso hídrico no depende solo de su consumo, sino también de su vertido y nivel de contaminación, las Sociedades que conforman el Grupo se comprometen a:

- Cumplir con toda la **legislación y regulación ambiental** en materia de vertido, tanto asimilable a doméstico, como industrial, si lo hubiera.
- Aplicar las mejores técnicas disponibles en materia de **control y depuración de agua**.
- **Control de todo vertido o derrame accidental** que pudiera afectar a los sistemas de saneamiento municipales, cauce público o aguas subterráneas.
- Respetar el **Dominio Público Hidráulico** en todas las actividades llevadas a cabo por nuestras sociedades cerca de cursos de agua naturales.



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Política de GTM hacia la Economía Circular

La economía circular es un sistema de optimización del uso de los recursos en el que prima la reducción, la reutilización y el reciclaje. Asimismo, supone la intersección entre los aspectos ambientales y económicos, ya que se apuesta por un sistema en el que se maximice el valor de los materiales y la energía, disminuyendo tanto el uso de materias primas como la generación de residuos.

Los modelos circulares nos permiten gestionar de manera más sostenible todas las etapas del ciclo de vida, alargar la vida útil de nuestros productos y gestionar de manera más eficiente nuestros residuos, primando las opciones de reutilización y reciclaje.

Por todo ello, el Grupo GTM fomenta un **uso eficaz de los recursos naturales en sus actividades** considerando los siguientes principios para **aplicar la economía circular en sus actividades**.

➤ Principios aplicables

1. Fijar como objetivo la **estimulación del diseño para una economía circular**, colaborando para un cambio de sistema, invirtiendo en innovación y creando las condiciones económicas favorables para la transición.
2. **El residuo se convierte en recurso**. Los productos tienen más de una vida, bien por su reutilización, bien por su correcta gestión, de forma que los materiales biodegradables puedan volver a la naturaleza.
3. **Segundo uso**. Se intenta introducir en el circuito aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales, para agotar su vida.
4. **Reutilización**. Se reutilizan ciertos residuos o partes de los mismos que todavía pueden utilizarse.
5. **Reparación**. Se trata de encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
6. **Reciclaje**. Se buscará, dentro de lo posible, la utilización de materiales que provengan de materiales reciclados.
7. **Valorización**. Se aprovechan energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.
8. **Economía de la funcionalidad**. Se procura implantar el sistema de alquiler de bienes, herramienta o maquinaria.
9. **Energía de fuentes renovables**. Reducción de los combustibles fósiles para realizar la actividad.
10. **Eco-concepción**. Se consideran los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de toda la actividad. Este concepto está integrado en el análisis de los impactos llevado a cabo según el sistema ISO 14001:2015 implantado en el Grupo.
11. **Ecología industrial y territorial**. Se procura establecer un modo de organización industrial que optimice los stocks y los flujos de materiales, la energía y los servicios.

Asimismo, cabe destacar que GTM está concienciado sobre la importancia de una adecuada **segregación y gestión de los residuos** para su posible reciclaje, reutilización o recuperación con gestores autorizados. Asimismo, se analizan las posibilidades de aumentar el grado de reciclaje y reutilización de los materiales generados para contribuir desde el Grupo y sus sociedades a la mejora de la economía circular.

La gestión de los residuos generados se lleva a cabo según establece la normativa vigente, procediendo a su separación en origen, su almacenamiento de manera que se anulen impactos sobre sustrato o aguas, su correcto etiquetado y su retirada y gestión con gestores autorizados para cada uno de ellos.



Antonio Barrenechea Elorrieta
Consejero Delegado